

Nº DE ORDEN: DU 027/18
Expte Nº 138/17

RECIBIDO: 07/06/2018
VENCIMIENTO: 14/06/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de mayo del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, iniciado por el Diputado **ROLANDO FEDERICO CROOK**, contenido en el Expte. Nº **138/17**, y caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CAPITAL POR INTERMEDIO DEL INTENDENTE RAUL JALIL, LA REALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO, ILUMINACION Y ASFALTO DE LA AVENIDA INTENDENTE GIMENEZ – INTENDENTE ORTEGA – SITA DESDE LA AVENIDA ACOSTA VILLAFANEZ HACIA EL NORTE HASTA LLEGAR A SU FIN EN LA AVENIDA PRESIDENTE CASTILLO POR LOS FUNDAMENTOS EXPRESADOS EN LOS CONSIDERANDOS”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal de la Capital por intermedio de su Intendente Raúl Jalil, la realización de la obra de mejoramiento, iluminación y asfaltado de la Avenida INTENDENTE GIMENEZ- INTENDENTE ORTEGA sita desde la Avenida Acosta Villafañez hacia el norte hasta llegar a su fin en la Avenida Presidente Castillo por los fundamentos expresados en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- Solicitar la realización de dicha obra en el menor tiempo y lo más prontamente que le sea factible de acuerdo con su agenda de obras públicas.-

ARTICULO 3º.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. ZVALETA, Armando – Dip. LOBO VERGARA, Luis – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. FERNANDEZ, Juana.-

l.v.
c.b.
e.c.